



AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA



PUERTOS DEL ESTADO

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA POR LA QUE SE APRUEBA ECONÓMICAMENTE Y SE ORDENA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS “**NUEVO PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO EN LA DÁRSENA DE CARTAGENA**” (EXP 24/2022.0-INF.1019)

- I.- Constatada la existencia en el expediente administrativo del correspondiente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA** emitido previamente por la Jefa del Departamento Económico-Financiero de esta Autoridad Portuaria, así como del resto de documentos legalmente exigibles oportunamente firmados por el Director General así como por el Jefe del Área de Infraestructuras,
- II.- De conformidad a lo establecido en la **LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO**, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de Febrero de 2014.

Esta Presidencia, en calidad de Órgano de Contratación de la Autoridad Portuaria de Cartagena,

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE Y ECONÓMICAMENTE el Presupuesto de Licitación de las **OBRAS** incluidas dentro del Proyecto denominado “**NUEVO PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO EN LA DÁRSENA DE CARTAGENA**” (EXP 24/2022.0-INF.1019), por Presupuesto Base de Licitación de **SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS, (6.508.365,71 €.)**, IVA INCLUIDO, equivalente a **5.378.814,64 € IVA EXCLUIDO**, con cargo al **PRESUPUESTO DE INVERSIÓN** de esta Autoridad Portuaria para los **EJERCICIOS 2022, 2023 Y 2024**, iniciándose el correspondiente procedimiento de contratación, mediante tramitación ordinaria, modalidad **PROCEDIMIENTO ABIERTO**.

SEGUNDO.- Se propone designar la **MESA DE CONTRATACIÓN** que deberá conocer de las respectivas plicas conforme a la siguiente composición:

PRESIDENTE DE LA MESA:	D. FERMÍN ROL ROL, Director General de la Autoridad Portuaria.
VOCALES DE LA MESA:	D. MARTÍN JÁUREGUI PAJARES, Jefe del División Proyectos y Obras II de la Autoridad Portuaria. D ^a . JUANA MARI MILLA FAYO, Jefa del Departamento Económico Financiero de la Autoridad Portuaria. D. RAMÓN AVELLO FORMOSO, Secretario General de la Autoridad Portuaria y de su Consejo de Administración.
SECRETARIO DE LA MESA SUSTITUTO:	D. DANIEL FRANCO MAYORDOMO, JEFE DE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS I DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA.



TERCERO.- Designar una Comisión Técnica formada por los siguientes miembros de la APC:

POR LA APC	D. PEDRO ARENAS JIMÉNEZ, Jefe del Área de Infraestructuras de la Autoridad Portuaria de Cartagena. D. MANUEL ESTEBAN JULIÁN, Responsable de Urbanismo y Planificación de la Autoridad Portuaria de Cartagena.
POR PUERTOS DEL ESTADO	DÑA. ANA MARÍA LOPE CARVAJAL, Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras de Puertos del Estado. D. IGNACIO MARTÍNEZ PÉREZ, Responsable Infraestructuras de Puertos del Estado.

CUARTO.- Por último, como Responsable del presente Contrato de se designa al Jefe del Área de Infraestructuras Autoridad Portuaria de Cartagena, D. Pedro Arenas Jiménez.

Lo que se aprueba para su debida constancia en el correspondiente expediente de contratación, en Cartagena, con fecha de firma electrónica.

LA PRESIDENTA,
En calidad de Órgano de Contratación

M^a Yolanda Muñoz Gómez

